

## BASES DEL I CONCURSO DE DISFRACES ROQUETAS SMART MOBILITY

El “I Concurso de Disfraces Roquetas Smart Mobility” nace en el marco de la Semana Europea de la Movilidad con el objetivo de fomentar la concienciación y sensibilización de los ciudadanos de Roquetas de Mar sobre la seguridad vial, la movilidad sostenible y el respeto por el medio ambiente, así como el uso de los medios de transporte colectivo.

1. **PARTICIPANTES.** Podrán presentarse a este concurso todas las personas asistentes a la ruta ciclista que se celebrará el sábado 21 de septiembre de 2019 a las 18 horas con salida en el parque de los bajos de Roquetas de Mar.
2. **TEMA.** El tema del concurso es MOVILIDAD INTELIGENTE: transporte y medio ambiente.
3. **DISFRACES.** Los disfraces expuestos no podrán haber sido premiados en concursos anteriores. Se valorará la originalidad, el ajuste al tema propuesto, la calidad y el impacto del trabajo. La participación será individual.
4. **EXPOSICIÓN DE LOS DISFRACES.** Los disfraces serán expuestos al jurado durante la ruta ciclista que se celebrará el sábado 21 de septiembre de 2019 a las 18 horas con salida en el parque de los bajos de Roquetas de Mar.
5. **INSCRIPCIÓN.** El participante deberá rellenar la ficha de inscripción que se repartirá al inicio de la ruta ciclista en la que figurará el título del disfraz, su nombre y apellidos completos, edad y teléfono de contacto. Sólo se admitirán en el concurso aquellos participantes que hayan rellenado la ficha de inscripción.
6. **JURADO.** Será constituido un jurado de tres personas pertenecientes al ámbito de la Movilidad que valorarán los trabajos expuestos el día del certamen y fallarán los premiados a las 21:00 horas del día 21 de septiembre de 2019.
7. **FALLO.** El jurado emitirá un fallo inapelable. El fallo se efectuará el sábado 21 de septiembre del 2019 tras la finalización de la ruta ciclista.
8. **CATEGORÍAS.** Se establecen dos categorías.
  - a. Categoría I: niños. Personas menores de 18 años.
  - b. Categoría II: adultos. Personas mayores de 18 años.
9. **PREMIOS.** Se establecen los siguientes premios:
  - a. Categoría I: niños. Personas menores de 18 años.
    - i. Primer premio: 1 bicicleta para niño@.
    - ii. Segundo premio: 1 casco para niño@.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 93dc4e522a644006acc8b2632375fb64001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



- iii. Tercer premio: 1 par de guantes para niño@.
- b. Categoría II: adultos. Personas mayores de 18 años.
  - i. Primer premio: 1 bicicleta para adulto.
  - ii. Segundo premio: 1 casco para adulto.
  - iii. Tercer premio: 1 par de guantes para adulto.

Los premios se entregarán a las 21:00 horas del día 21 de septiembre de 2019 en la Feria de la Movilidad.

**10. UBICACIÓN DEL CERTAMEN.** Los disfraces deberán exponerse durante toda la ruta ciclista hasta el fallo del jurado.

**11. BASES.** La participación en el concurso implica la aceptación de las bases. Estas bases, además, serán publicadas en la web del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, redes sociales y tabloneros de anuncios municipales.

**12. PROTECCIÓN DE DATOS.** Los datos recabados serán tratados de conformidad con las bases del concurso, el Reglamento Europeo de protección de datos y con la ley 15/1999 sobre protección de datos de carácter personal. Y tienen como único objetivo, contactar con los participantes en el concurso. No se cederán datos personales a terceros. De conformidad con la citada Ley, los datos recabados pasarán a formar parte de un fichero no automatizado propiedad del Ayuntamiento de Roquetas de Mar con la finalidad de la gestión del concurso y cumplir con las finalidades de las presentes bases. Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar en el teléfono: 673727532; o por email: Manuel.lopez@aytoroquetas.org.

**13. INCIDENCIAS.** Las incidencias que no estén previstas en estas bases serán resueltas por el jurado y los organizadores del Ayuntamiento de Roquetas de Mar. Para resolver cualquier duda puede ponerse en contacto en el teléfono: 673727532; o por email: Manuel.lopez@aytoroquetas.org.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 93dc4e522a644006acc8b2632375fb64001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

